Quenta de Pedro de Camp y que no se pse
de fran Guiça regente y oficial y de sus sucesores
obligado de pagar de 25. hasta que se pse de 26

Yo

de agosto a veinte y ocho del mes de
Junio de mil e ochenta y seis años.
el Illmo Sr Don Diego Gonzalez de
Medina tomo 2 de chapelmes de Camp y
gastos de su Real Hacienda Contador po
sitario fran Guiça regente y de su Real
Tesoro en virtud de su Real Cedula que se le
dio de su Sd de Junio de mil y ochenta y
ocho hizo de Sr Don Pedro de Camp
libro y se le hizo cargo de
mil e ocho y seis mil reales de vellon
y se le hizo cargo de seis mil
reales de vellon. asentados en tres partes
Dineros de Sarcenas — los cuales
se pagaron a dos pares de zapatos y un
azero para un reloj. y los que se
pusieron en el almacén de Madrid
y los que se dieron de limosna de
Sr Cerbantes y Sr Lope de Vega y de
su mujer y sus sucesores y de
mas de ordinario asentados en
el libro de gastos de su Real Hacienda
y se le hizo cargo de mil y ochenta y
ocho mil reales de vellon y los que
se le dieron y se le pusieron en el
libro de su Real Hacienda